



Comisión Directiva Central de AGMER

Material para las asambleas escolares y departamentales

CXCIX Congreso Extraordinario

Paraná, 14 de febrero de 2023

Estimadas y estimados compañeras y compañeros:

En este primer material provincial para las asambleas escolares y departamentales queremos saludar a las y los docentes en su conjunto como colectivo docente pero especialmente en quienes con sus adjudicaciones se encuentran efectivizando así las titularizaciones en Inicial, Primaria y sus modalidades de acuerdo al listado 188 y en los marcos de nuestro Reglamento de Concursos producto de las discusiones paritarias y una larga lucha por el derecho a la estabilidad laboral. Concursos que han sido insistentemente demandados por nuestra organización sindical

Una vez más nos encontramos debatiendo y reflexionando ante el inicio de un nuevo año escolar. Como ya sabemos (hemos atravesado estos escenarios rutinariamente durante años) estas fechas son centrales para cada trabajador y trabajadora de la educación porque nos preparamos para disputar la mejor pauta salarial posible que responda a nuestras necesidades y demandas. Que nos aporten bienestar y tranquilidad no solamente para nosotras y nosotros sino – fundamentalmente- para nuestras familias y seres queridos. Son, por lo tanto, días agitados.

2022 fue un año de alta tensión para las y los trabajadores y los más postergados de nuestra sociedad. El desquicio inflacionario que padecemos sobre nuestras espaldas determinó la disparada escandalosa de los precios llevándonos, de hecho y como así sucedió a dar la disputa salarial prácticamente mes a mes. Vimos como cada recomposición arrancada con mucho esfuerzo desde el conjunto, en los días subsiguientes se iba desbaratando por el aumento sistemático, cotidiano de los precios. En el medio el mensaje constante de los medios y en las redes sociales machacando una y otra vez con mensajes de desaliento, malestar y odio buscando dejarnos la sensación de que nada alcanza ni es suficiente. Así, entonces, no hay previsión porque pretenden que estemos impedidos de proyectarnos –individual y colectivamente- en nuestras vidas y anhelos. Porque si no sabemos cual será

nuestro salario real el mes siguiente es preferible postergar nuestros sueños para atender primero nuestra manutención. Es este el componente más perverso que el poder económico pretende instalarnos, el de ser serviles de nuestro propio trabajo.

Sin embargo, a pesar de haber transitado por uno de los años más duros de nuestra historia, cerramos el último acuerdo paritario (2/11/22) concretando el compromiso que el ejecutivo había plasmado en paritarias de principios de ese año, es decir, salarios por encima de la inflación. En esa dirección, con una inflación anual de 2022 que fue de 94,80% (INDEC), el ejecutivo abonó el 0,35 % (correspondiente a la diferencia existente entre aumento e inflación real) más un 5 %, con el propósito de quedar por encima de la inflación.

Días antes de concurrir a la primera reunión paritaria de este año manifestamos públicamente que “ nuestro horizonte continúa siendo el de salarios por encima de la inflación; salarios que le ganen a quienes especulan con los precios y juegan con nuestras angustias y conspiran contra nuestros justos anhelos y derechos; salarios dignos, que superen la línea de pobreza y recuperen –sostenidamente- los valores perdidos, que nos permitan realizar nuestras tareas cotidianas sabiendo que nuestras familias tienen todo lo que necesitan para atender sus necesidades”.

Y así lo planteamos en el primer encuentro paritario realizado el 8 de febrero, sumada a una agenda de demandas para este 2023 que contiene, tal como comunicáramos:

- Que la pauta salarial que se acuerde para el año 2023 se encuentre por encima de los índices de inflación que publica el INDEC;
- Que los incrementos salariales que se acuerden posean carácter acumulativo;
- Que la propuesta que se realice por el CGE con el fin de llegar a acuerdos en el marco de la presente negociación incluya pauta de incremento salarial a partir del mes de febrero de 2023;
- Que la propuesta salarial que efectúe el CGE contenga un incremento salarial del 5,35% retroactivo al mes de diciembre de 2022, en función del acuerdo salarial de dicho año;
- Que la propuesta que formule el CGE en este marco incluya el modo de garantizar la percepción —en tiempo y forma— del salario de las y los compañeros que trabajan en los programas nacionales (EPS, PMI, FINES, Clases de Apoyo para becados de Plan Progresar);
- Que se garantice a las y los compañeros que efectivizaron ingresos, pases y traslados en el marco del Concurso 188 que cobren sus haberes de febrero de 2023 en tiempo y forma.

Por otra parte, desde AGMER se subrayó la necesidad de fijar una fecha de inicio para el funcionamiento de las reuniones que debe llevar adelante la

Comisión de Nomenclador creada por los acuerdos celebrados en el marco de la Ley 9.624 y desde donde se debe proponer soluciones a las distorsiones y desigualdades existentes al interior de la escala salarial docente.

En la jornada de hoy se realizó el segundo encuentro paritario. Frente a las demandas planteadas por las y los paritarios de AGMER, la representación del gobierno planteó una propuesta salarial consistente en:

- a) Incremento salarial del 18 % con los haberes de marzo.
- b) Incremento salarial del 10 % con los haberes de junio.
- c) Paritaria salarial semestral

La misma será puesta al análisis y reflexión de las y los docentes en asambleas escolares y departamentales.

La paritaria pasó a un cuarto intermedio para el día 17 de febrero, en horario a fijar por las partes.

No somos ingenuos, sabemos muy bien que a la coyuntura económica dramática –como la que tuvimos el año pasado- se le suma el escenario electoral. Esto aumentará la tensión en extremo porque cada tema (económico, social, cultural, etc. etc.) será campo de disputa de los sectores político-partidarios, de los grupos de poder concentrado y de los mercados. Y esos intereses buscarán instalarse en nuestros debates y discusiones. Y hacia el interior de nuestro sindicato. Nadie es ingenuo. Es necesario ser muy claros: nuestra disputa es por una distribución justa, más equitativa de los ingresos, por salarios que superen la línea de pobreza, por mejores condiciones de enseñar y aprender. Y esa disputa la alcanzaremos con el ejercicio pleno de nuestra autonomía de los partidos políticos. Sabemos bien que el neoliberalismo solo nos ha dejado pobreza, exclusión social y hambre, y nos ha condenado a pagar una deuda externa que nos llevará más de un siglo. Hemos trabajado durante mucho tiempo en consolidar nuestra organización sindical hacia adentro, preparándola para resistir los impactos de cualquier interés partidario, que están solo para caranchear de nuestras luchas.

Ciertamente no hay respuestas unívocas, ni verticales, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.

Nuestro sindicato desde el día hoy y hasta el miércoles 15 de febrero inclusive llevará a cabo las asambleas escolares y resolutivas con el fin de construir los mandatos de cara al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día jueves 16 de febrero en la ciudad de Villaguay. Dicho Congreso determinará democráticamente cuáles serán las acciones a seguir y nuestras mejores estrategias.

La unidad entre trabajadores docentes, el debate fraterno y el respeto al pensamiento diverso seguirá marcando nuestro camino.

Comisión Directiva Central de AGMER

Martes 14 de febrero de 2023

